Villavicencio, Meta, 18 de agosto de 2026

Doctora:

DIANA LORENA RUEDA CÓRDOBA
Supervisora del Contrato

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Dirección Regional Meta

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO – CORTE PARCIAL NO. 01.

Proceso de Contratación / Contrato de Obra No.: 50006452026 (30 de junio de 2026)

Contratista de Obra: VERDE URBANO ARQUITECTURA S.A.S.

Interventoría: CONSORCIO ALCANTARILLADO PUERTO

Objeto: "Realizar La Interventoria Técnica, Administrativa, Juridica Y Ambiental Al Contrato De Obra Cuyo Objeto Es: Realizar Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y/O Ampliación De La Red De Alcantarillado Del Centro Zonal Puerto López, Adscrito A La Dirección Regional Meta Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf, Con El Fin De Mejorar El Funcionamiento Del Sistema Sanitario Y Mitigar Reboses, Obstrucciones Y Afectaciones Que Comprometen Las Condiciones De Salubridad De La Sede".

Cordial saludo, Doctora Diana:

Por medio del presente, el CONSORCIO ALCANTARILLADO PUERTO, en calidad de interventor del contrato de la referencia, se permite solicitar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF el trámite y pago correspondiente al Parcial No. 1 de Interventoría, de conformidad con las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 16 de julio de 2026 y el 15 de agosto de 2026, y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

El valor correspondiente al Parcial No. 1 de Interventoría asciende a la suma de NUEVE MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($9.009.570,00), de acuerdo con el acta, informe de interventoría y demás documentos que soportan la ejecución y facturación del período.

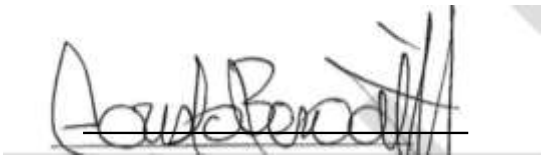
Para efectos del respectivo trámite administrativo y financiero, se anexan los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y soportar la solicitud de pago:

1. Acta de Inicio.
2. Aceptación de la Oferta.

3. Certificado de cuenta bancaria actualizado.
4. Registro Único Tributario (RUT).
5. Pólizas de garantía y aprobación.
6. Estudios Previos.
7. Factura Electrónica de Venta.
8. CUFE Factura.
9. Informe Mensual de Interventoría.
10. Acta de Recibo Parcial No. 01.
11. Memorias de cálculo y soporte de cantidades.
12. Autorización de pago de Interventoría.
13. Certificado de pago de aportes parafiscales.
14. Planillas de Seguridad Social (PILA).
15. Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
16. Soporte SECOP II – Ítem 1: Condiciones Generales.
17. Soporte SECOP II – Ítem 2: Condiciones.
18. Soporte SECOP II – Ítem 7: Ejecución.
19. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
20. Registro Presupuestal de Compromiso (RPC).

Agradecemos su atención y gestión para el desembolso correspondiente.

Atentamente,



CONSUELO YINED BERNAL HERRERA
C.C. 21.202.653